

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

HONORES CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO A LOS PRO- NUNCIADOS EN SETIEMBRE.

Nuestros lectores habrán visto en el número del sábado el decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion en que se concede á todos los que tomaron parte en el escandaloso motin de setiembre una condecoracion que recuerde aquel atentado. No hemos estrañado en verdad esta nueva canonizacion del motin, porque esto y mucho mas debia esperarse de un gobierno que ha sido producto suyo; pero si nos trae á la imaginacion amargas y dolorosas consideraciones. Desastrosa situacion la de un pais en que el gobierno no solamente es el resultado de una revolucion aleva, sino que orgulloso y engreido con la monstruosa causa de su origen, ofrece á los revoltosos premios y condecoraciones.

Mas no se crea que el acto gubernativo que censuramos hoy, es una muestra de fraternidad entre el poder de setiembre y el motin que le creó; porque el gobierno que no ha satisfecho otras exigencias revolucionarias que las que favorecian su engrandecimiento y su poder, mas bien que hermano y aliado, es un negociante que especula con la revolucion. Y sino, volved la vista atrás y examinad los actos capitales de los hombres que mandan desde setiembre. La revolucion pidió la abolicion del Senado y cortes constituyentes, pero el gobierno que veia en aquella institucion un instrumento docil, pero fuerte contra los impetus revolucionarios, y que temia hablar en las cortes constituyentes una asamblea que hiciese sombra á su poder, conservó el Senado y se negó á toda pretension de cortes constituyentes. La revolucion pidió á voces tambien la regeneracion trina: pero el hombre que creyéndose superior á todos, juzgaba menoscabada su autoridad, si la partia con compañeros, se opuso á

toda transacion que tuviese por objeto escatimar su poder omnimodo. La revolucion se levantó furiosa contra la EXCELSA CRISTINA y contra el clero español, reclamando se arrancase á la primera la tutela de sus augustas hijas, y que se desposeyese al segundo de sus legitimas propiedades: el gobierno creyendo que el primero de estos despojos dejaba mas desembarazada y espedita su autoridad, y que el segundo le proporcionaria recursos y crédito, accedió gustoso á lo que exigia la revolucion.

No era preciso que nosotros hiciéramos esta observacion para que los revolucionarios de buena fe, los que creen que el sacudimiento de setiembre no fue bastante fecundo, empezaran á apercibirse de ella y á desconfiar por consiguiente de la aptitud y de las intenciones de los que tan inmerecidamente tienen en sus manos las riendas del gobierno. La prensa progresista trataba ya con poco miramiento al poder; las interpretaciones mas hostiles se cruzaban en el Congreso, los que mas habian creido en la eficacia de la revolucion, descomponianse á murmurar de los que han sido sus herederos: el gobierno en fin, habia perdido esa efimera popularidad con que creyó contar durante su administracion y necesitaba rehabilitarla. Por que ¿qué sería sin la popularidad de las masas desenfundadas ó ignorantes un gobierno cuyo ser y cuya vida la debe toda á aquella falsa y mentida popularidad? ¿Cómo puede gobernar sin el asentimiento de los revoltosos quien no cuenta con el asentimiento y la voluntad del pais? El gobierno, repetimos, necesitaba rehabilitar su popularidad con los que habian permanecido fieles á los principios proclamados en setiembre, y para conseguirlo no ha hallado otro medio medio mas eficaz, mas poderoso que colgar del pecho de los insurrectos un vano cintajo, una especie de *cruz de fidelidad*,

como los que en tiempo del absolutismo concedió el rey á los alcaldes de barrio.

Hé aqui toda la política del gobierno para ganar afectos y servidores: hé aqui toda la muestra de su desinteresada adhesion por la causa de los revolucionarios. El gobierno dice á los que en setiembre le dieron el poder sin otra mira que la de hacer una gran revolucion: nosotros hemos rechazado todas aquellas de vuestras pretensiones que eran incompatibles con nuestro personal engrandecimiento: nosotros no hemos podido repartir entre vosotros los despojos de la victoria ó porque habreis llegado tarde ó porque no puede haber para todos; pero tomad un cintajo que os acreditará en cualquier parte de revoltosos, y que será en el pais el fatal testimonio de sus sangrientas discordias. Lejos de nosotros la idea de calmar los rencores ni de apagar los odios que nacieron de aquel motin. Viva siempre en la memoria de los españoles aquel dia infausto en que arrojamos del trono á una reina liberal; en que despedazamos la constitucion y hollamos leyes, en que arrancamos del asilo doméstico á los indefensos moderados, y en que subvertimos el orden público llenando de luto á la España y de escándalo á la Europa. Y vosotros, al mostrar en vuestros pechos el cintajo con que os premiamos, direis á la nacion: sobre nuestros hombros se levantaron para hacerse poderosos, nuestros brazos les empujaron y nuestros pechos les sirvieron de muro: mirad aqui el premio.

Mas un poder que obra así, se suicida; un poder que obra así, no tiene ni los instintos de su conservacion propia. Una de dos; ó el gobierno debe ser fiel á la revolucion, marchando con ella, mientras se lo permita, y accediendo á todas sus capitales pretensiones, ó renegar francamente de ella, procurando robustecerse y aprovechando los elementos de vida, si es que al-

gunos conserva en su seno. Pero el ministro del Sr. Gonzalez no sigue ninguno de estos dos caminos, sino que vacila y duda entre ambos, ya acariciando á la revolucion, ó ya burlando sus propósitos y rechazando sus exigencias. Cuando el pais pide órden, el gobierno le da desorden: cuando la revolucion pide reformas, el gobierno le concede cintas. Si el partido monárquico-constitucional pide gobierno, el gobierno dice que conspira y que es menester perseguirle y esterminarle: si la revolucion armada reclamase en nombre del derecho de insurreccion, cuyo ejercicio se premia hoy, las garantías que dice necesita, el gobierno condenaría la insurreccion, y le contestaría con cañonazos. Pero los amotinados enseñando al poder las cintas que llevan sobre sus pechos, les dirian: inconsecuentes sois y perjuros; mirad aqui el testimonio de nuestro derecho, vosotros mismos nos le concedisteis, cuando solo habiamos empleado este derecho en vuestro servicio y cuando, engañados por vuestras promesas solo contribuimos con él á vuestro engrandecimiento.

Demasiada publicidad y escándalo ha producido el reciente y violento arresto de los hijos del general Balboa, para que, á pesar de haberse ocupado hoy de esta ocurrencia el Correo Nacional, resistamos al deseo de publicar algunos de sus pormenores.

Cuando ocurrieron los sucesos del memorable setiembre, hallábase en esta corte el general Balboa, sin mando alguno, pero dueño de sus acciones, sin trabas ni restricciones en su voluntad, que le prescribiesen una conducta especial. Temeroso y con razon, como temiamos todos los que no nos pronunciamos, de ser objeto de las tropelías y venganzas que en tales momentos se desbordan y se ejercen impunemente, ocultóse en casa de un amigo suyo, y luego sucesivamente en otras dos, para mejor burlar las persecuciones de sus enemigos. No satisfecho con estas precauciones, se resolvió á salir de España, á donde no ha regresado desde entonces.

En los dias de su ocultacion ademas de las personas que le habian dado asilo, solo sus hijos D. Fernando y D. Faustino le habian asistido, y una criada, cuya fidelidad en aquellos momentos era de su órden recompensada ahora por la familia del general. No contenta con estos beneficios que noble y desinteresadamente se le prestaban hoy, que ningun riesgo amenazaba á los hijos y amigos del general por haberle librado de un peligro eminente; despues de un año y creyendo delatar un crimen atroz, se presentó á la autoridad y le hizo una relacion á su manera de cuanto hemos espuesto.

Aqui empiezan las medidas por la autoridad adoptadas y llevadas á efecto contra todas las personas que tendieran una mano compasiva al que podia ser el blanco de feroces atentados, contra los amigos que sin faltar á las leyes dieron asilo y seguridad al amigo perseguido, contra los hijos que acompañaron á su padre en su desamparo y le sirvieron de escudo y de consuelo en tan amarga agonía. Presa la delatora, lo fué tambien D. Bonifacio Sanchez que abrió su casa al Sr. Balboa, y preso é incomunicado sigue desde el dia 2 de

agosto. La casa del General fué invadida por esbirros y jente armada, y desde entonces su familia y la señora á cuyo cuidado está encomendada, están incomunicadas y con centinela á la puerta, como feroces criminales que van á salir al patíbulo. Entretanto que estas disposiciones se tomaban, como si se tratase de una conspiracion en cuyo descubrimiento estribase la salvacion de la monarquía, la casa de D. Faustino Balboa hijo del General era allanada, é invadida su propia habitacion en donde se hallaba enfermo de gravedad. Ningun respeto, ninguna consideracion detuvo á los satélites del poder, ni al mismo general Andriani que se presentó luego á tomarle una declaracion que duró cinco horas, y cuya duracion y entidad empeoró y puso en mortal peligro la situacion del enfermo. No se descuidaban con el otro hijo del general, D. Fernando, á quien ya habian conducido á casa del mismo Sr. Andriani y á quien tomaron una semejante declaracion. Pero, que declaraciones! Nunca el tribunal de la inquisicion, cuando encubria algun objeto inmoral en sus juicios, nunca un consejo revolucionario llevó á tal demasia la facultad de extraer de corazones inocentes las confesiones de que tenia necesidad. Allí se preguntó á los hijos sobre los empleos, los cargos, las comisiones que tuvo el padre desde que aquellos tenian cinco años, allí se les preguntó acerca de los bienes, de los medios con que se habian estos adquirido, del gasto particular, de las mas privadas ocupaciones domésticas: allí se hicieron sin rubor á los hijos preguntas que ofenden la moral y la decencia, que fuera de un tribunal hubieran merecido un bofetón ó un duelo, y que son un delito en quien las hace y otro delito en quien á sabiendas las contesta.

Allí se lastimaba desapiadadamente el corazon de los hijos, mientras se mancillaba innoblemente el pundonor de su padre. ¡Ah! Nunca nuestros ojos han visto, ni nuestros oidos han escuchado excesos tan bárbaros de quien debiera ser un modesto y templado ejecutor de la ley. Si hubiéramos sido los hijos del general Balboa, tal vez nuestra virtud y nuestra prudencia nos hubiera abandonado en un momento, y perdido acaso para siempre.

Despues de estas declaraciones los dos hijos quedaron arrestados é incomunicados, el enfermo en su casa, y el otro en la jefatura política hasta muchas horas despues. El virtuoso amigo que dió asilo al general siguió aun en el mismo estado, lo mismo que la señora y la familia de aquel que está á su cargo, presos é incomunicados, ¿quién sabe si por no haber dicho á las turbas de la villa, en vez de haberle dado asilo, aquí está el general Balboa, lo entregó á vuestras manos para que lo despedazen?

Revista Estranjera.

Atroz asesinato. La noche del 8 del presente fué asesinado en Bayona D. José Gomez, capitán que fué de un regimiento de caballería de D. Carlos. Acababa de recibir de su casa un corto socorro, poco mas ó menos de cuatrocientos reales, y habiéndolo llegado á entender dos carlistas tambien allí refugiados lo sacaron de paseo al campo y al llegar á la orilla del rio, uno de ellos le acometió causándole varias heridas y

arrojándolo luego al rio. Los quejidos de la víctima atrajeron gente que no encontraron á los asesinos aunque pudieron sacar el cadaver del infeliz Gomez. La autoridad recorrió las casas de los españoles y encontró al asesino en la cama con alguna ropa ensangrentada bajo de la cama, y el dinero robado manchado tambien en sangre. El culpable confesó su crimen con una frialdad tal que horroriza. Se le condujo á la carcel, y pronto sufrirá probablemente la pena que ha merecido.

Revista Nacional.

Denuncias. Tres denuncias sobre las trescientas ó mas, que ya hemos anunciado, aparecen en la Gaceta de ayer; dos contra el congrejo, una de ellas libre ya de formacion de causa, y otra á ella sujeta: la tercera contra el correo nacional, y tambien ha merecido formacion de causa. Tenemos entendido que otras muchas denuncias seguirán á estas, porque los fiscales no se detienen ante las rechillas del público, las absoluciones del jurado y la justicia de nuestra causa. Pero la pluma no caerá de nuestras manos, mientras tengamos aliento para sostenerla, y desgraciadamente de esto no falta.

Atentado. En un pueblo de la Mancha, llamado Infantes, un hombre disparó un tiro á otro que con la mayor serenidad desvió el cañon de la escopeta y evitó el golpe. No obstante el agredor le acometió con una navaja y le hirió en varias partes, lastimándole gravemente con la culata de la escopeta. El herido conserva la vida aunque en mucho peligro, y se ha instruido la causa correspondiente.

Robo. En Terrinches han robado al sacristan un mulo que estaba en un corral inmediato á su casa: teniendo luego que derribar dos paredes para salir al campo y no ser vistos.

Fiestas en Vitoria. Cuatro dias de regocijo ha tenido aquella poblacion con motivo de la Virgen Blanca, que así llaman allí á Nuestra Señora de las Nieves. Paseos, toros, tamboriles, juegos y otros entretenimientos han ocupado constante y alegremente á toda la poblacion. El último dia se ejecutó la Norma, en donde se presentó el señor Unanue que fué muy bien recibido. Luego salió este cantor vestido con su pantalón de cult, ceñidor encarnado, chaquetilla al hombro, boina blanca, y un palo en la mano, y cantó el Zorcico, esa música nacional que tanto entusiasma á aquel pais, porque en ella van envueltos sus fueros, sus costumbres, sus libertades. Entusiasmado el público aplaudia fuera de sí, y dió mil pruebas al señor Unanue de satisfaccion y contento. El señor Unanue que iba de paso á Bilbao, debe haber quedado sumamente satisfecho de tan honrosas distinciones.

Robo. De Sevilla dicen lo siguiente: «En la catedral se ha robado hace dos dias un cuadro que representaba á S. Pedro, y estaba colocado en una de las capillas cerca del Sagrario. Cortaron el lienzo por junto á la moldura, y segun nos han informado estaba apreciado en 4000 duros: habiéndose dado cuenta al señor gefe superior político, se ha mandado retener á los peones que estaban de guardia, hasta descubrir los autores del robo espresado.»

Contrabando. El mismo Constitucional de Barcelona, escandalizado del inmenso contrabando que se está haciendo, dice: «Llamamos la atencion del gobierno y del encargado de la empresa de Llano y Ors en esta provincia para que vigilen y persigan con actividad á dos barcos contrabandistas, que cargan

dos completamente pasean por las aguas de las costas de Vendrell y Cubellas. Segun nuestro corresponsal, se han ofrecido para el desembarque de los géneros que llevan Cien Onzas de oro para los carabineros de los puntos de Cubellas, Calafell, Vendrell, Torredembarra y Altafulla. El desembarque de dichos géneros seria de lo mas escandaloso que hasta ahora se haya verificado, puesto que están avisadas de él todas las personas á quienes incumbe el impedimento. Hora es ya de que se persiga con toda actividad el contrabando y deje de sufrir la fabricacion los funestos vejámenes que esta plaga le causa.»

Piratas. Ha llegado al puerto de Barcelona en el bote del bergantin español Delicias, que pasa de tránsito para Marsella, el capitán D. Jaime Mir quien declara: que el 19 de junio último al acabar de desembocar al canal de Bahana sobre las ocho de la noche le venia un pailebote de cochillos y escandalosas á al abordaje por sotavento, que segun las maniobras que de antemano habia observado dicho capitán, le tenia por sospechoso, y al llamarle que derribase sino le echaba á pique, y lejos de obedecer y de haberle tirado dos fusilazos, correspondió con cañonazos de metralla; en vista de esto derribo el bergantin español y le contestó con un cañonazo con bala rasa, é inmediatamente derribó ciniendo el viento, logrando librarse de un pirata, que segun dijo el capitán de una polacra mallorquina, ya habia degollado toda la tripulacion de una fragata inglesa ó norte-americana. Dicho pailebote era todo negro muy bonito, y de mucho andar; pero como llevaba mucha jente, se observó en su bordo mucho desórden.

Asesinato. De Barcelona refieren lo siguiente. Sobre las diez y media horas de la noche del domingo último se dió aviso al alcalde de barrio D. Pedro Morell, de que en la calle del conde del Asalto habia un hombre herido; seguidamente se constituyó al lugar indicado y en efecto halló en medio de la calle un hombre todo ensangrentado que habia perdido enteramente el uso de la palabra, pero dando aun señales de vida, dispuso el espresado alcalde, fuese trasladado al hospital de Santa Cruz, falleciendo á poco rato de haber entrado en dicho asilo.

Momentos despues llegó el digno capitular del cuartel 5.º don Juan Roger, quien enterado del caso dictó providencias muy acertadas disponiendo el arresto de varias personas. Las diligencias se instruyen con actividad para descubrir el autor de la herida que causó la muerte al referido hombre, que hasta el presente se ignora quien fuese, ni como se llamaba.

Abandono. Entre los muchos cargos que en Sevilla dirigen los hombres de todos partidos á aquel ayuntamiento, es uno el siguiente:

«Hará cosa de seis meses que los vecinos de la calejuela de los Canarios, cerca de la puerta de la Carne, denunciaron al alcalde de su barrio la pared del jardín de don Juan del Pino; el alcalde, lo hizo á la comision del ayuntamiento y hasta hoy sin resultado. Ayer cayó uno de los dos puntales que la sujetan sobre don Antonio Pinto y su criado Francisco Gonzalez, vinateros, que desgraciadamente pasaban por aquel sitio, quedando lastimado el criado. Los vecinos de la calle piensan quejarse al señor gefe político de la negligencia con que se desentiende el excelentísimo ayuntamiento de esta urgente reparacion.»

Destituciones. El Nacional de Cadiz dice: «Aseguramos por tercera y última vez que el señor Intendente está depuesto de su destino, por mas que lo proteja la casa otomana; el no haberse llevado á efecto esta medida tan justa es porque le acompañarán otros pájaros gordos, que aunque bociferan de progresistas, son defensores acérrimos del partido moderado, y enemigos declarados del pronunciamiento de setiembre. Basta por hoy, y si alguien lo dudase que lo diga

francamente, y tal vez podrá decirse su nombre y apellido.

Explosion de pólvora. En el cuartel de la Barceloneta en Barcelona algunos soldados del regimiento de América estaban haciendo cartuchos. La pólvora se ha inflamado, no sabemos de qué modo, y nos han dicho que actualmente se encuentran en el Hospital militar ocho individuos en una situacion desesperada. Daremos noticia de todos los pormenores que recojamos acerca de esta lamentable catástrofe, y rectificaremos las equivocaciones en que podamos haber incurrido.

Asi lo refieren de Barcelona, y esperamos los pormenores para noticiarlos al público.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 14 del presente del ministerio de Hacienda se declaran vigentes el art. 23 de la ley para los nuevos aranceles por el que al propietario de todo buque construido, armado y equipado en los artilleros del reino é islas adyacentes, cuyo arqueo llegue ó exceda de 400 toneladas de á 20 quintales castellanos se abone por cada una 120 rs. luego que haya dado vela del puerto de la construccion ó de otro del reino para hacer un viaje á cualesquiera puerto de América ó Asia, cuya cantidad podrá recibirla en tesorería ó se le abonará en pago de derechos.

Por circular de 5 del mismo se recuerda el cumplimiento de las órdenes que disponen la entrega á la Biblioteca nacional de un ejemplar de cuantas obras se publiquen en España.

SESIONES ULTIMAS.

CONGRESO.

Tan soñoliento y cansado se encuentra este célebre cuerpo colegislador, como nosotros al trazar estas líneas con mano perezosa. El Congreso que tantas celebridades de diferentes especies contiene en su seno, debería, á nuestro entender, recoger algunas mas que andan desperdigadas por ahí y que pudieran servir para dar un colorido de frescura á las pálidas sesiones que se están celebrando estos dias. Cabalmente admira Madrid ahora á una notabilidad, que sin exageracion puede decirse que es el asombro de la capital.

Lo mas notable que ayer ocurrió fué la nueva recepcion de aquel grajo de quien ya tenemos hablado á nuestros lectores; Gregorio Alvarez efectivamente acaba de ser reelegido diputado por Barcelona; Gregorio Alvarez vuelve á representar á aquella industriosa y opulenta provincia, el que no tiene mas industria que su amor á la patria, ni mas opulencia que sus sueldos de empleado. Y luego dirán que no es una verdad la revolucion!

Á la ley de vinculaciones le quedaba el rabo por desollar, el Senado habia añadido unas cuantas palabras por pura pedantería, porque el proyecto quedaba con ellas tan justo y tan benéfico como lo capicibió Tiberio I, y lo presentó á las cortes su sucesor del mismo nombre, pero fué preciso, como en semejantes casos sucede

nombrar la comision mista, la cual comision ha variado á su vez las palabras añadidas, y estas variaciones de variaciones fueron justamente las que ayer tuvo el gusto de aprobar el Congreso, dando el último perfil á la ley.

Esto se hizo en un cuarto de hora, al cabo del cual se marcharon los diputados á su casa y nosotros tambien. Era la una y media.

SENADO.

En un abrir y cerrar de ojos ha aprobado este grave y sesudo cuerpo esa enalada que el gobierno llama presupuestos. Había muchas cuestiones arduas y complicadas que examinar maduramente; pero el mes de agosto no es el mas propio para discutir. Asi es que el Senado hace muy pocos dias, muy pocos, que acordó que los ex-ministros continuasen no cobrando su cesantía de 30,000 rs., pero ese mismo Senado aprobó antes de ayer la rebaja de esa partida. Esto se llama obrar con consecuencia, y lo demas es bromas. Los presupuestos quedaran, pues, despachados, desde el momento de que vuelva á haber el número suficiente de senadores para votar las leyes.

METRALLA.

Tenemos entendido que á las invitaciones del gobierno dirigidas á algunos diputados ausentes para que se presenten con urgencia en esta capital, no podrán corresponder satisfactoriamente muchos de los intimados por comprenderles el decreto de proseripcion dictado por el ayuntamiento madrileño contra ciertas clases en el bando de que poco há dimos cuenta á nuestros lectores.

—Los eclesiásticos españoles no sabemos como tomarán el manifiesto del gobierno contra la célebre alocucion de su Santidad; lo que sí podemos asegurar, es que algunos de los que conocemos están muy huecos con tener un ministerio como el que tenemos.

—El estar tan huecos no consiste precisamente en el amor que le profesan; incluye mucho en esa circunstancia el hambre que les hace pasar.

—La junta diocesana de Málaga ha verificado un repartimiento en favor de los curas párrocos tocando á cada uno de ellos la enorme suma de cuarenta y tantos reales. De esta hecha pueden sacar la barriga de mal año.

—El gabinete actual no dá un cuarto á nadie, pero en cambio ninguno ha de quedar sin su correspondiente condecoracion. Los que emigraron el año de 23, los que no emigraron, los que estuvieron en Tarifa, los que no estuvieron, los que se pronunciaron en las cabezas, los que se pronunciaron en setiembre, los que fueron sentenciados á horca, los que estuvieron en presidio, los que no estuvieron porque se agazaparon á tiempo, todos, todos podremos llevar una cintita y pendiente de ella la condecoracion. Este ministerio se parece á aquel señor obispo que capitalizando los salarios de sus familiares

les satisfizo en indulgencias lo que habían ganado en su servicio, al... al...

—No contento el señor de Picos y compañía con las denuncias que lueven sobre los periódicos españoles, pretende según se colige de los artículos de la *Gaceta* llevar al otro lado de los Pirineos el influjo de su espíritu denunciador; falta saber si por aquellas tierras hay tan buena raza de fiscales como se crían en Castilla.

—Los corresponsales del *Corresponsal* en la correspondencia correspondiente á Barcelona censuraban las pretensiones políticas que suponían en la asociación de tejedores, creyendo impropio de su clase aspirar nada menos que á los cargos municipales y parlamentarios. *El Huracán* se enoja por esa censura diciendo, y dice bien, que un tegeador, es un ciudadano y que un ciudadano tegeador tiene los mismos derechos que otro ciudadano que no tege. El argumento no tiene réplica, y si algo necesitara para corroborarse, bastaría volver la vista hacia el tege-manège de los actuales cuerpos colegisladores y á esa multitud de leyes que en un mes se han despachado á paso de lanzadera. ¿Lo hubiera hecho peor un centenar de aquellos jornaleros asociados?

—¿Han visto vds. todas las noches la cesta de Cangrejos que hay en la esquina de la calle del Príncipe frente al teatro? pues señor, no hay que burlarse, aquellos Cangrejos (qué horror!) están conspirando.

—Hemos visto en algunos periódicos deplorar próxima demolición de S. Felipe, porque así desaparecen los monumentos artísticos que recuerdan nuestras glorias. Nosotros somos de contrario parecer. Las verdaderas glorias españolas pasarán á la posteridad con mas razon, si los demolidores de S. Felipe conservan solo el nicho del santo, y en vez de su imágen colocan en él la de un ENORME MARAGATO.

—Gran chasco se llevó ayer el fiscalite Nocedal. ¿Dónde está, dónde está el Cangrejo? exclamaba frenético: ¿Qué me hago hoy que es domingo, y como no sale, no puedo trabajar?

—Algunos economistas del progreso han sido de opinion de hacer la banca-rrota: para eso influyeron poderosamente en el nombramiento del actual ministro de Hacienda el *virginal* Surrá, juzgándole el hombre mas apropósito para hacerla. El *virginal* Surrá está tan práctico en esos negocios, que ha quebrado dos veces, según dicen, una en Madrid y otra en Liverpool.

—Entre las varias solemnidades que este ilustre ayuntamiento prepara para solemnizar el asqueroso motin es una remitir á cada junta setembrina, por conducto del patriota Cacaseno, una geringa capaz de ayudar á la patria á bien morir.

—Decía Monsieur Olózaga al padre de Nocedalillo, con motivo de las denuncias, que su hijo era el *Napoleon de las letras*: NAPOLEON TRADUCTOR se ha resentido, y se queja amargamente de quedar pospuesto al niño, creyendo que sus traducciones valen mas que todas las denuncias presentes y futuras.

—Parece que el viernes pasado se dió orden al gefe político y comandante general de Málaga, mandándoles, bajo su mas estrecha responsabilidad, trasladar en el término de 24 horas setecientos presidarios de aquel presidio á Granada, y los restantes, aun los enfermos, á Córdoba. ¿Qué sera? ¿Qué no será? El 1.º de setiembre se acerca, y es la época de los patrióticos pronunciamientos.

—La *Gaceta* se ha dado prisa á desmentir cierta cartila del traductor, dirigida á Lord Palmerston, é inserta en un periódico francés. Estese la verdad en su lugar; pero cuando nada se ha dicho respecto á los artículos de la *Presse* que han visto nuestros lectores, el papel oficial nos autoriza á creerlos sumamente exactos.

—Nada resalta tanto en la carta referida como el cariño de cierto personaje á su patria, el deseo de su prosperidad, y sobre todo, su ardiente anhelo por conservar intacta la *independencia nacional*.

—¡Que bonitos estarán los encintados patriotas con la *divisa* del pronunciamiento! También los toros sacan sus moñas y sin embargo son garrochados.

—Bueno es que los patriotas se distingán de los demas. Ahora han inventado la cinta TRICOLOR del pronunciamiento: siempre el arco Iris anuncia las variaciones atmosféricas.

—Cuando se presenta el Iris, es claro que estamos muy próximos al buen tiempo.

—Nadie pierde la afición á la carrera que abrazó en su juventud. San José de Calasanz acordándose de que su vida pública empezó por ser page de un canónigo, se ha dedicado á fomentar esta noble institucion.

—A todas las personas notables del partido moderado, se les ha señalado un page, pagado por Calasanz.

—A todas las personas á quienes tiene miedo nuestro bizarro general Calasanz, se le ha destinado un page.

—Como el miedo es el mayor patrimonio del page general, tienen pages casi todos los habitantes de Madrid.

—Dios libre á tales pages de que si un dia asaltan á los vigilados, por equivocacion alcen contra ellos el garrote: porque para curarse las heridas no bastarán los estipendios del page general.

—El fiscalillo ha principiado con fortuna su honrosa y patriótica mision. Por una inmensa mayoría ha absuelto el imparcial jurado el artículo del Correo denunciado por el *chicuelo*. ¡Pobre niño! á descansar hijito, sus sopitas, un azotito y á la cama.

—Muy desconsolado ha salido el chiquillo con las calabazas que le dió el jurado. Para consolarle le han enviado sus patronos Tirillas y Calasanz un tamboril y merengue.

—El valeroso fiscalillo ha querido saciar su coraje contra el indefenso Editor del Correo: No encuentra nunca el niño mejores ocasiones de lucirlo?

—El defensor de la ley, el representante de ella, ha tenido la *maudita valentía* de desafiar en público al acusado, al Editor, á un hombre preso, á un hombre que de allí iba á la cárcel, y que se hallaba en la imposibilidad de contestarle. ¡Eso! mucho el arrojo, es mucho el respeto á las leyes que manifiesta el fiscalillo!

CONGRESO.

Sesion de hoy.

PRESIDENCIA DEL SR. ACUÑA

Se abre á las doce y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se publican como leyes las que acaba de sancionar el rejente del reino, y son las siguientes: Anticipo de 60 millones; pensiones á las viudas de los Sres Perez de Rivas y Miyar; admision de recibos de suministros hechos por los pueblos en varias contribuciones, empréstito de 8 millones para construir carreteras, modificacion de fueros de Navarra, quinta de 50,000 hombres, dotacion al culto y clero, y redencion del censo de poblacion de Granada.

Los dictámenes que presenta la comision de peticiones comprendidos á las marcadas con los números 119 al 224 se imprimirán y discutirán Despues de jurar un Sr. diputado, se pasa á la

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision mista con una ligera variacion al proyecto referente á que los capitanes generales, comandantes de marina, Rejente etc. no puedan ser electos diputados en las provincias ni departamentos de sus respectivos mandos.

Es aprobado sin discusion.

El relativo á suprimir el fuero de las maestranzas, es aprobado igualmente, prometiendo al señor conde de las Navas que se trataria de hacer estensiva esta medida á todos los fueros de todas clases.

Por otro dictámen de comision se propone que el importe de 4 maravedis que se pagan por cada carta en la provincia de Alicante para la construccion de un camino, se apliquen á otro que lleva distinto giro. Y por un artículo adicional del señor Paz García, se propone que esta suma se aplique igualmente á reparar otra carretera de Cartagena á Alicante. Ambos dictámenes son aprobados.

Se previene por la mesa que se imprimirá para discutirlo mañana, el dictámen que presenta la comision mista sobre retiros militares, con una ligera variacion de redaccion.

Un voto particular del Sr. Mendizabal sobre armonizar los derechos de aduanas con los de puertas según el nuevo sistema de aranceles, se imprimirá y discutirá.

Se levanta la sesion á la una y media.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.